CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N° 02

Servicio de implementación de Software (Tesorería-Presupuesto-Adquisiciones-Contratos). Id N°361.796

Punto 1. Se modifica en el SICP la Fecha de Consulta, Entrega de Ofertas y Apertura de Ofertas.

Punto 2. En la Sección II punto 2 inc. d) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

Queda de la siguiente manera:

Se solicitarán demostraciones del sistema en la etapa de evaluación de la propuesta, la misma debe ser realizada el día señalado por el CAH. Esta demostración debe incluir una vista general del sistema y ABM (alta, baja, modificación) con los siguientes criterios a ser considerados:

- Estructura de archivos y lenguaje utilizado.
- La lógica de negocios se debe implementar mediante desencadenadores automáticos dotando de una mayor consistencia de datos.
- Navegación sencilla en cualquier navegador web
- Adaptabilidad a los siguientes entornos: PC, tablet, smartphone.
- Pruebas de creación, modificación y eliminación en algunas tablas
- Gestión de usuarios, generación y asignación de roles, permisos, etc.
- Consultas de tablas y posibilidad de exportar a pdf o planilla electrónica (selección aleatoria de tablas).
- Generación dinámica de reportes de todas las tablas con posibilidad de seleccionar las columnas a mostrar, dentro del entorno del sistema (selección aleatoria de tablas).
- Enviar informes desde el sistema por medio de correos electrónicos.
- Carga de archivos
- Aplicación para notificación en dispositivos inteligentes Android.
- Manual para los usuarios con las funcionalidades solicitadas.
- Verificación de firma digital.
- Paneles principales de cada uno de los módulos.
- Aplicaciones Android para subir archivos, ver calendarios de eventos y recibir notificaciones asociadas al sistema.

Los criterios serán evaluados como: cumple / no cumple y asentados en un acta luego de la prueba, esta acta deberá ser suscrita con un representante del oferente y un representante del CAH como mínimo.

Los gastos correspondientes a los procesos de inspecciones y pruebas correrán por cuenta exclusiva del oferente.

JUAN D. CÁCERES Z.
Director
Departamento de Contrataciones

Una vez adjudicado, las muestras serán devueltas a los proveedores, quince días posterior a la notificación de adjudicación.

Punto 3. Sección III punto 3. PLAN DE ENTREGA (SERVICIOS).

El Plazo de duración del servicio.

Queda de la siguiente manera:

Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2019.

Asunción, 03 de octubre de 2019

Lic. Juan David Cáceres, Director
Departamento de Contrataciones